ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E. convenio N ° 8388233-2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 16/07/2026
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de enero a 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC convenio N ° 8388233-2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud de Sur Occidente E.S.E.	**Lugar:** Sede Salud Pública Boston – Subred Sur Occidente
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Slenavy Meneses Guzmán

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Línea Operativa	Vigilancia en salud Pública

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	227 - Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales	Distrito	G1	Se genera GLOSA POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR / ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR GSP-PSPIC 227-Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna “1 VALOR BASE 184 HORAS MES”, debido a que se evidenció el pago superior equivalente a 0,48 horas regulares a la profesional especializada 4 Johana Catalina Acosta Pinzón CC53166660 (Oficio de SDS 2026-EE-06020 del 27/01/2026 se certificó el 80% y posteriormente Oficio de SDS 2026-EE-17385 de 26/02/2026 certificó el 4,5%).

Valor de la Glosa Inicial: Catorce mil trescientos cuatro pesos m/cte ($ 14.304,00)

1.1 Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada"

1.2 Soportes presentados por la subred:

La subred presenta el aplicativo de talento humano ajustado con observación relacionada por la Subred de "VALOR PAGADO SUPERIOR EN PLANILLA FUE ASUMIDO POR EL PORCENTAJE ADMINISTRATIVO"

Se levanta la glosa: Si X No Parcialmente _____

Se levanta glosa POR INCUMPLIMIENTO EN LA UNIDAD BASE DE COSTEO DE LA ACCIÓN DE BIENESTAR / ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR GSP-PSPIC 227- Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred y el valor definido por la SDS, de acuerdo con el valor establecido en la columna "1 VALOR BASE 184 HORAS MES", debido a que se evidenció el pago superior equivalente a 0,48 horas regulares a la profesional especializada 4 Johana Catalina Acosta Pinzón CC53166660.Lo anterior dado que se verificó el aplicativo de talento humano ajustado con observación relacionada por la Subred de "VALOR PAGADO SUPERIOR EN PLANILLA FUE ASUMIDO POR EL PORCENTAJE ADMINISTRATIVO".

Valor que se levanta: Catorce mil trescientos cuatro pesos m/cte ($ 14.304,00)

Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte ($0)

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	227 - Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales	Distrito	G3	Se genera glosa del 100 % por incumplimiento del anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C ya que se evidenció hallazgo en la acción de bienestar 227- Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales para el mes de febrero de 2026 (con recursos 2026), debido a que por informe de gestión se reportó como meta ejecutada 1,0524379024839, sin embargo, se ejecutó 1,0478780848766, la diferencia de 0,00455981760729696 corresponde a 8 horas de profesional universitario 2. Que no

				fueron soportadas en el seguimiento respectivo. Adicional se evidencia para el profesional universitario 2 Nicolas Alexander Forero Riveros que el contrato registrado es para el Convenio Interadministrativo “MAS Bienestar en tu Hogar”, la experiencia certificada es en el PIC entornos y asistencial, por lo tanto no cumple con el perfil que menciona el lineamiento Anexo_perfiles_V2 "Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en subsistemas de salud mental" , de las 128 horas regulares del profesional en mención 28 fueron costeadas con recursos vigencia 2025 y 100 horas regulares con recursos vigencia 2026

Valor de la Glosa Inicial:
Tres millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos dieciséis pesos m/cte ($ 3.299.616,00)

2.1 Respuesta de la subred:

“No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada”.

2.2 Soportes presentados por la subred:

La subred presenta Oficio SSO-2026-350-019794-1 22/05/2026 y oficio de respuesta de SDS radicado 2026-EE-66824 de fecha 18/06/2026.

Se levanta la glosa: Si ____No___ Parcialmente X

Se levanta glosa parcialmente por incumplimiento del anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C ya que se evidenció respuesta del oficio de SDS radicado 2026-EE-66824 de fecha 18/06/2026 en el que se menciona para el profesional universitario 2, Nicolás Alexander Forero Riveros “*se evidencia el cumplimiento del requisito mínimo de doce (12) meses de experiencia en salud pública, debidamente soportado mediante certificaciones”.*

Se mantiene glosa debido a que por informe de gestión se reportó como meta ejecutada 1,0524379024839, sin embargo, se ejecutó 1,0478780848766, la diferencia de 0,00455981760729696 corresponde a 8 horas de profesional universitario 2. Que no fueron soportadas en el seguimiento respectivo. Adicionalmente, la subred no soporta Minuta ajustada del profesional Nicolás Alexander Forero Riveros

Valor que se levanta: Tres millones cincuenta y cinco mil doscientos pesos M/CTE ($ 3.055.200,00)
Valor glosa definitiva: Doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos M/CTE ($ 244.416,00)

3. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	227 - Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales	Distrito	G3	Se genera glosa del 100 % por incumplimiento del anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C ya que se evidenció hallazgo en la acción de bienestar 227- Gestión operativa de seguimiento y monitoreo AT integrales para el mes de febrero de 2026 (con recursos 2026), debido a que por informe de gestión se reportó como meta ejecutada 1,0524379024839, sin embargo, se ejecutó 1,0478780848766, la diferencia de 0,00455981760729696 corresponde a 8 horas de profesional universitario 2. Que no fueron soportadas en el seguimiento respectivo. Adicional se evidencia para el profesional universitario 2 Nicolas Alexander Forero Riveros que el contrato registrado es para el Convenio Interadministrativo “MAS Bienestar en tu Hogar”, la experiencia certificada es en el PIC entornos y asistencial, por lo tanto no cumple con el perfil que menciona el lineamiento Anexo_perfiles_V2 "Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en subsistemas de salud mental" , de las 128 horas regulares del profesional en mención 28 fueron costeadas con recursos vigencia 2025 y 100 horas regulares con recursos vigencia 2026

Valor de la Glosa Inicial: Ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos M/CTE ($ 855.456,00).

3.1. Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada".

3.2. Soportes presentados por la subred:

La subred presenta Oficio SSO-2026-350-019794-1 de 22/05/2026 y oficio de respuesta de SDS radicado 2026-EE-66824 de 18/06/2026.

Se levanta la glosa: Si__ No_X_ ___ Parcialmente _

Se mantiene glosa por incumplimiento del anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C por el hallazgo identificado, dado a que se evidenció la respuesta del oficio de SDS radicado 2026-EE-66824 de fecha 18/06/2026 en el que se menciona para el profesional universitario 2, Nicolás Alexander Forero Riveros "se evidencia el cumplimiento del requisito mínimo de doce (12) meses de experiencia en salud pública, debidamente soportado mediante certificaciones". lo que se relaciona con las 28 horas ejecutadas por dicho profesional con recursos vigencia 2025. Sin embargo, la subred no soporta Minuta ajustada del profesional Nicolás Alexander Forero Riveros.

Valor que se levanta: Cero pesos M/CTE ($0)

Valor glosa definitiva:
Ochocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos M/CTE ($ 855.456,00).

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinador GSP – PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Lady Viviana Rodríguez Galindo	Referente Vigilancia en Salud Publica	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
3	Briggitte Luzdén Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión	Secretaría Distrital de Salud	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
4	Slenavy Meneses Guzmán	Profesional Especializado equipo de apoyo a la supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	Se adjuntan oficios: 1. Oficio SSO-2026-350-019794-1 de 22/05/2026. 2. Oficio de respuesta de SDS radicado 2026-EE-66824 de 18/06/2026